



RESOLUCIÓN N° **0292**
NEUQUEN, **02 JUL 2010**

VISTO :

El Expediente OE N° 4257 - M - 10 y el Decreto N° 0749/2010; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada norma legal, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 08/2010 para la "Adquisición de Indumentaria y Calzado", con fecha de apertura prevista para el día 16 de Julio de 2010 a las 10:00 hs.;

Que dado que las actuaciones se recepcionaron el día 02 de Julio del corriente y considerando que oportunamente estaba previsto el inicio de venta de pliegos para el día 30 de Junio de 2010, resulta pertinente modificar la fecha de apertura, período de venta de pliegos y de consultas, a efectos de cumplimentar en tiempo y forma con las publicaciones de ley;

Que es menester dictar la norma legal respectiva ;

Por ello:

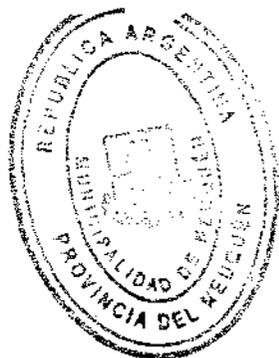
LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
R. E. S. U. E. L. V. E.:

ARTICULO 1º) PRORROGAR en la Licitación Pública N° 08/2010 mediante la cual se gestiona ----- la "Adquisición de Indumentaria y Calzado" la fecha de apertura originalmente prevista para el día 16 de Julio de 2010 a las 10:00 hs. correspondiendo establecer como nueva fecha de apertura el día 28 de Julio de 2010 a las 10:00 hs., venta de pliegos desde el día 12 de Julio de 2010 hasta el día 26 de Julio de 2010 y aclaraciones hasta el 23 de Julio de 2010 a las 13:00 hs., de conformidad a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ----- Documentación e Información Municipal y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. BIANCHI




Sr. NÉSTOR D. GELOS
DIRECTOR MUNICIPAL DE
COMPRAS Y CONTRATACIONES

